

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0043456/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Aldo Alejandro VILCAES, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con motivo de realizar en el Department de Neuroscience, U.T. Southwestern Medical Center, at Dallas, EEUU

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.24 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 26;

Al compromiso de retorno adquirido a fs1 del expte. de referencia:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS **RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Aldo Alejandro VILCAES, para realizar en el Department de Neuroscience, U.T. Southwestern Medical Center, at Dallas, EEUU.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Aldo Alejandro VILCAES (Legajo 40.255), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concursado - del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-01-2019 y hasta el 31-03-2019; todo con cargo al artículo 4º inc. "a" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº:

CM.mes.

1230

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL

Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC